



Formato de Operaciones efectuadas No Comprables por Concepto de viáticos

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a los 12 días del mes de julio de 2024

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

C.P VERONICA DEL PILAR ZAVALA PEREZ
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS
PRESENTE.

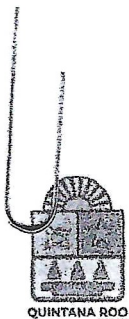
Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$977.13**, (Son novecientos setenta y siete pesos 13/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, **con el objetivo de apoyar en la logística previa de los eventos de Feria de alimentos y activación física, así como en la captura del SIPPRES durante las actividades a realizarse en dicha comunidad del municipio de Tulum** que se llevó a cabo del **10 al 11 de julio** del año en curso, en , en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: SDIF/DDGSDIF/CGPMP/DPMPZC/0154/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$977.13	\$977.13

Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos		
10 de julio del 2024	Torta y refresco	\$110.00
10 de julio del 2024	Aguas purificadas	\$90.00
10 de julio del 2024	Pollo empanizado y refresco	\$220.00
10 de julio del 2024	Golosinas y aguas	\$77.13
10 de julio del 2024	Huevos motuleños y café	\$200.00
10 de junio del 2024	Tamales	\$90.00
11 de julio del 2024	Refresco y aguas	\$100.00
11 de julio del 2024	Dulces y chicles	\$90.00
		\$977.13

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en las zonas rurales denominadas Hondzonot, yaxché y chance Primero. Localidades del Municipio de Tulum, no se localizaron establecimientos con expedición de comprobantes fiscales digitales.

ATENTAMENTE	AUTORIZÓ
ING.ALONDRA AMAIRANI PERERA SANCHEZ	LIC. MICHAELA BE CITUK
ANALISTA PROFESIONAL	DIRECTORA DEL PROGRAMA MUJER ES PODER ZONA CENTRO



OFICIO DE COMISIÓN OFICIAL

OFICIO NÚM.: SDIF/DDGSDIF/CGPMP/DPMPZC/0154/2024

Asunto: Comisión a localidad de Hondzonot, Yaxché y Chanchén Primero.

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, 08 de julio del 2024.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

ING. ALONDRA AMAIRANI PERERA SANCHEZ
ANALISTA PROFESIONAL
PRESENTE.

Por este medio, me permito informarle que se le comisiona el día **miércoles 10 y jueves 11 de julio** del presente, a la localidad de Hondzonot, Yaxché y Chanchén Primero. Con el objetivo de apoyar en la logística previa de los eventos de Feria de Alimentos y Activación Física, así como con en la captura del SIPPRES durante las actividades a realizarse en dicha comunidad del municipio de Tulum.

La localidad a la que ha sido comisionado corresponde a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del formato de Operaciones efectuadas No comprobables por concepto de Viáticos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

LIC. MICAELA BE CITUK

DIRECTORA DEL PROGRAMA MUJER ES PODER
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
MUJER ES PODER,
ZONA CENTRO

C.c.p.- C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez. - Subdirectora General Administrativa y de Archivos.

Lcda. Yeny Anel Arguez Díaz. - Directora de Recursos Humanos.
Minutario.

Adolfo López Mateos 441 Col. Campestre,
C.P. 77090 Chetumal, Quintana Roo, México
www.dif.qroo.gob.mx

